



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO O TRÁMITE	TIPO DE USUARIO
Ampliación de giro.	Titular en caso de mercados. Usuario en caso de tianguis.
ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN	
Jefatura del Departamento de la Administración de Mercados y Tianguis. Calle 11 poniente número 701, colonia Álvaro Obregón, Atlixco, Puebla. Teléfono: 244 44 5 12 44. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	
DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO	PLAZO DE CONCLUSIÓN
Regular la actividad comercial en la zona de mercados y tianguis del municipio de Atlixco.	10 días hábiles.
REQUISITOS	
1.- Ser titular o usuario del permiso. 2.- Llenado de formato. 3.- Presentar giro autorizado y/o ampliación de giro autorizado. 4.- Identificación oficial (original y copia). 5.- Pago de derechos al corriente.	
COSTO	
Sin costo.	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO	
No aplica.	
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	
No aplica.	
FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO	
Artículo 40, fracción I del Reglamento de Mercados y Tianguis.	